

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE PAGO

DSP-0020

Fecha: viernes, 17 de enero de 2025



Dirigido a:

PARTICIPANTES AUTORIZADOS

COMPENSACIÓN ELECTRÓNICA NACIONAL INTERBANCARIA – CENIT

Asunto: Nuevo Participante CENIT – RAPPIDAY COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO o RappiPay

Apreciados(as) señores(as):

Nos es grato informarles que RappiPay Compañía de Financiamiento S.A. o RappiPay, con NIT 901.526.741-6, iniciará su participación en el servicio de Compensación Electrónica Nacional Interbancaria – CENIT a partir del 7 de febrero de 2025.

RappiPay participará como Entidad Autorizada Receptora de entradas crédito a través del sistema CENIT, con sus productos Cuenta de Ahorro y Depósito Electrónico o de Bajo Monto, las cuales tienen la siguiente estructura de nueve (9) dígitos independientemente del tipo de producto:

- Primeros dos: Código de identificación del producto.
- Dígito tres al ocho: Números aleatorios identificadores de la cuenta
- Último dígito: Código interno de verificación

El Banco de la República le ha asignado el Código de Compensación CENIT 1811.

De acuerdo con lo anterior, les agradecemos tomar atenta nota de esta novedad y realizar los ajustes técnicos y operativos a que haya lugar, con el fin de que no se presenten inconvenientes con el ingreso de esta nueva entidad.

Cordialmente,

ANA CAROLINA RAMIREZ PINEDA
Subdirectora